

RIO GALLEGOS, 28 de agosto de 2023

VISTO:

El Expediente N° 76.609/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 281/2021 de la UNPA-UARG se aprobó el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Voces silenciadas e interculturalidad. Aportes para la historia regional desde las comunidades indígenas, gitana y de inmigrantes", bajo la dirección de la Prof. María Isabel AMPUERO y la Co-Dirección del Prof. Martín SEGOVIA STANOSS. Con una duración de dos (2) años, a partir de 4 de octubre de 2021 y hasta el 4 de octubre de 2023;

QUE obra Nota interpuesta por la Directora Prof. María Isabel AMPUERO mediante la cual solicita prórroga para la ejecución del Proyecto hasta el 28 de febrero de 2024;

QUE este requerimiento se relaciona con poder lograr el cumplimiento total de los objetivos propuestos así como la elaboración del informe final correspondiente;

QUE obra en el expediente digital Informe Parcial de las actividades realizadas período octubre 2021 - diciembre 2022, con evaluación favorable de parte de la Secretaría de Extensión de la UNPA-UARG;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 681/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

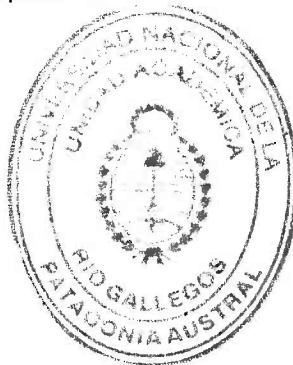
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Voces silenciadas e interculturalidad. Aportes para la historia regional desde las comunidades indígenas, gitana y de inmigrantes", bajo la dirección de la Prof. María Isabel AMPUERO (DNI N° 24.861.596) y la Co-Dirección del Prof. Martín SEGOVIA STANOSS (DNI N° 27.098.999), hasta el 28 de febrero de 2024.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Leo Amella Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG